

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante  
 Unidad o Subunidad  
 Escuela Solicitante  
 Fecha y Hora Sistema

MHgalindo  
 15-01-02-000  
 COMANDO GENERAL

2025-06-27 9:00 a. m.

**ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL**

Numero:	211599523	Fecha Registro:	2025-06-24	Unidad Solicitante:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	No Obligación:	176325	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Maxima Pago:	2025-06-26	Código de Referencia:	04500058200211599525	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	4 028 000,00	Valor Deducciones:	27 337,00	Valor Neto:	4 000 663,00	Saldo x Pagar:
<b>VALORES PAGADOS</b>						
TMM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Monedas Base Compra	Valor MBC	
	4 028 000,00	27 337,00	4 000 663,00			
<b>REINTEGROS</b>						
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00	
Identificación:	1101692195	Razón Social:	ADRIANA NATIALLY PINZON RUEDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta	

<b>CUENTA BANCARIA</b>	
Numero:	8391317478 Banco: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA
Tipo: Abono Estado: Activa	
Documento Soporte: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
3-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Numero: CTO. N° 087.2025 Tipo: Fecha: 2025-06-24
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS										
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	VALOR MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	MONEDA EXTRAÑERA	USO DE PROYECTOS	VALOR MONEDA
0000SECO GRUPO DE SEGURIDAD COMANDO GENERAL FRMM / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	4 028 000,00	0,00	4 028 000,00			Pesos	0,00

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO				
2-01-06-01-01-03-05 METODOS DE COMERCIO DE SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,786 %	27 337,00	27 337,00					

LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTOS DE PAC	ESTADO				
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-24	4 028 000,00	05 NINGUNO	Pagada				

*Gloria Maria Galindo*  
 Profesional del Sistema de Contabilidad  
 FIRMAS) RESPONSABLES  
 Escriba el nombre y apellido completo del responsable de la firma

15/2167



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHachilar  
 Unidad e Subunidad: 15-01-02-000  
 Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 24/06/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	175325	Fecha Registro:	2025-06-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requerir	No
Valor Inicial:	4 028 000.00	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	4 028 000.00
Valor Inicial Moneda Original:	0.00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0.00	Valor Actual Moneda Original:	0.00
Valor Deducciones:	27 337.00	Valor Neto:	4 000 663.00	Valor Actual Moneda Original:	0.00
Valor Deducciones Moneda:	0.00	Valor Neto Moneda:	0.00	Valor IVA:	0.00
Identificacion:	11016827195	Razon Social:	ADRIANA NATHAL Y PINZON RUEDA	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Numero:	839137478	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BVVA	Comprobante Contable:	388477
Numero:	167325	Tipos:	CUENTA X PAGAR	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:		Tipos:	OTROS	Fecha de Registro:	2025-06-24

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
0005SECC GRUPO DE SEGURIDAD COMANDO	R-02702-02-008F02Z SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nacion	10	CSF	05-NINGUNO		4 028 000.00	0.00	4 028 000.00	4 028 000.00
Total:							4 028 000.00	0.00	4 028 000.00	4 028 000.00

Objeto: INF 05 CTO 087-2025

PLAN DE PAGOS		POSICION DEL CATALOGO DE GASTO		FECHA DE PAGO		ESTADO		VALOR A PAGAR	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-24	Generada	4 028 000.00					
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO PRESUPUESTAL	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRABABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	VALOR COMPROMISO PARA ORDENAR		
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 8999999061	BOGOTIA DISTRITO CAPITAL		3 588 006.00	0.766 %	27 337.00	27 337.00	27 337.00	

FIRMAS RESPONSABLE(S)

2115991525  
 24/06/2025

CA [Signature]

767325

TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA		TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA		TOTAL A PAGAR	
\$ 0		\$ 27.337		\$ 4.000.668	
Rangos en UVT					
Calculo en \$ del valor de la retencion para el asafinado	Instrucion para calcular la retencion ("Impuesto") en \$	Tarifa marginal	Rangos en UVT	En adelante	
\$ 0	Ninguna	0%	0	95	
\$ 0	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%	19%	>95	150	
\$ 0	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT	28%	>150	360	
\$ 0	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT	33%	>335	640	
\$ 0	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT	35%	>640	945	
\$ 0	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT	37%	>945	2300	
\$ 0	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT	39%	>2300	En adelante	
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA					
\$ 4.028.000,00	Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)				
\$ 4.028.000	Ingresos laborales				
\$ 1.611.200	Limite del 40% del ingreso neto del mes.				
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA					
\$ 257.792	1. Aportes obligatorios a Pension (Art. 55 Estatuto Tributario)				
\$ 201.400	2. Aportes obligatorios a salud (Art. 56 Estatuto Tributario)				
\$ 1.371.129	3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.3.1.12.9)				
\$ 459.192	Total Ingresos no constitutivos				
\$ 3.568.808	Subtotal 1				
DEDUCCIONES					
\$ -	1. Pago intereses de vivienda o Costo financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.				
\$ -	2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.				
\$ -	3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.				
\$ -	4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. Limite maximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.				
\$ 3.568.808	Total Deduciones				
\$ 3.568.808	Subtotal 2				
RENTAS EXENTAS					
\$ -	a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.				
\$ -	b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.). La Sumatoria de los beneficios o (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET.				
\$ -	Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016				
\$ -	c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8				
\$ 3.568.808	Total Rentas Exentas				
\$ 3.568.808	Subtotal 3				
\$ 892.000	Renta de Trabajo exenta (25%). Maximo \$8.735.920 Año 2020. (740 UVT). Artículos 206 y 388 del ET.				
\$ 892.000	Subtotal 4				
\$ 1.427.523	Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas				
\$ 892.000	Total deducciones y renta exentas				
\$ 15.249.360	En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016				
\$ 20.916.000	Ingreso Laboral Mensual Base para Retencion en la Fuente				
\$ 2.676.808	Ingreso laboral gravado en UVT				
\$ 54	Valor de la UVT durante 2025				
\$ 49.799	Calculo en \$ del valor de la retencion para el asafinado				

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

NIT 800230729

2025

RETENCION EN LA FUENTE

ADRIANA NATHALY PINZON RUEDA

UVT 2025

49.799



FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES VERIFICADOS PARA TRÁMITE DE PAGO.

SIG

Vigente a partir del: 20-04-2023

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU 95.1-124 V 03

Página: 1 de 1

CONTRATO N° 087-2025

RECURSO 10

RUBRO PRESUPUESTAL SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES

CONTRATISTA ADRIANA NATHAL Y PINZÓN RUEDA

CONCEPTO QUINTO PAGO

VALOR \$4.028.000,00

NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE) 4500513520

FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA 20/06/2025

TIPO DE DOCUMENTO: ORIGINAL

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COPIA
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	1	X
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	4	X
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	1	X
FORMATO CERTIFICACION DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)		
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)		
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE		
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN		
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	1	X
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)	1	X
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGUN LO ESTIPULE EL CONTRATO)		
OTROS DOCUMENTOS		
CERTIFICACION PARA APLICACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES	1	X
CONSENTIMIENTO CUMPLIMIENTO SISTEMA PROTECCION SOCIAL	1	X
TOTAL FOLIOS	10	

REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO

FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)

FORMATO CERTIFICACION DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)

FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN

CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)

PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)

CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGUN LO ESTIPULE EL CONTRATO)

OTROS DOCUMENTOS

CERTIFICACION PARA APLICACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES

CONSENTIMIENTO CUMPLIMIENTO SISTEMA PROTECCION SOCIAL

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COPIA
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	1	X
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	4	X
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	1	X
FORMATO CERTIFICACION DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)		
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)		
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE		
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN		
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	1	X
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)	1	X
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGUN LO ESTIPULE EL CONTRATO)		
OTROS DOCUMENTOS		
CERTIFICACION PARA APLICACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES	1	X
CONSENTIMIENTO CUMPLIMIENTO SISTEMA PROTECCION SOCIAL	1	X
TOTAL FOLIOS	10	

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad: *Juv. Guaco*

Fecha y hora de recibido: 20-05-2025 11:05-

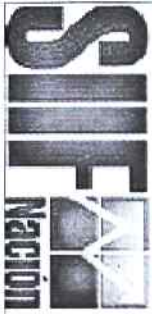
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual

Fecha y hora de recibido

DILIGENCIADO POR:

TS. GLORIA MONTAÑO FORERO

Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto**  
**Comprobante**

Usuario Solicitante: M-Homolima OSCAR DANIEL MOLINA MANCO  
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000 COMANDO GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-06-19-3:29 p. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 17325 de fecha 2025-01-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	23825	Fecha Registro:	2025-02-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Con Obligación	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	37.218.720,00	Saldo x Obligar:	21.106.720,00

Identificación: Cédula de Ciudadanía:	1101682195	Razón Social:	ADRIANA NATHAL Y PINZON RUEDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------------------------	------------	---------------	-------------------------------	----------------	-----------------

Número:	839137478	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
Identificación:	40048195	Nombre:	ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ORDENADOR DEL GASTO	

Identificación:	CAJA MENOR	Nombre:	VIÁTICOS	Cargo:	DOCUMENTO SOPORTE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2025-02-05
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Numero:	087 - 2025	Tipo:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000GSECO GRUPO DE SEGURIDAD COMANDO GENERAL FRIAM	A-02-02-02-006-007 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF		37.218.720,00	0,00	37.218.720,00	21.106.720,00
<b>Total:</b>						37.218.720,00	0,00	37.218.720,00	21.106.720,00

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURÍDICA CON EL FIN DE ASESORAR Y RESOLVER EN MATERIA DISCIPLINARIA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO RESPONDER TUTELAS, HABERAS DATA, DERECHOS DE PETICIÓN Y DEMÁS RECLAMOS QUE SE INTERPONGA AL GRUPO DE SEGURIDAD

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-22	17.078.720,00	17.078.720,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-20	4.028.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-19	4.028.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-15	0,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-22	4.028.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-20	4.028.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-19	4.028.000,00	4.028.000,00	NINGUNO

  
**CIRIACOS ROSALES**  
**JEFE DE PRESUPUESTO**

6

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	1). Hacer seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes; en la prestación del servicio de seguridad a militares, funcionarios y civiles, direccionando cada una a las dependencias correspondientes	En el presente periodo no se realizó seguimiento a las solicitudes y peticiones allegadas al Grupo de Seguridad, que tengan que ver con servicio de seguridad a militares.
2	2). Asesorar y resolver en materia disciplinaria y administrativa, en los diferentes procesos que gesté el Grupo de Seguridad, desde la instrucción hasta la proyección de fallos y archivos, dentro de los términos procesales (Ley 1862 de 2017) y (Ley 1476 del 2011).	Indagación disciplinaria N° 005-2025 en contra del SSIF HUERTAS HENAO WILMAR, se le proporciona asesoría jurídica al funcionario de instrucción, en aras de dar prontitud al estudio de las pruebas recaudadas.
3	3). Realizar transferencia de conocimiento a los funcionarios del Grupo de Seguridad, enfocado en materia disciplinaria y aquellas acciones que conlleven a una acción penal militar.	En el presente periodo se realizó las siguientes capacitaciones: Mediante Acta N° 0125005698202 de 26 de mayo de 2025 se realizó capacitación acciones disciplinarias frente al indebido uso de redes sociales o plataformas digitales, al personal de soldados femeninas de la compañía EJC del

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°087 del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas sus servicios como Asesora Jurídica del Grupo de Seguridad del Comando General, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales como asesora jurídica con el fin de asesorar y resolver en materia disciplinaria y administrativa, así como responder tutelas, habeas data, derechos de petición y demás reclamos que se interponga al grupo de seguridad, así:


Señor Teniente Coronel  
 GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS  
 Director Dirección Administrativa y Financiera  
 Comando General de las Fuerzas Militares  
 Bogotá D.C

No. 005

Bogotá D.C., 16 de junio de 2025

N° Radicado 0125006562102/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-GSECO



	
INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SGI
Página: 1 de 7 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95-1-33 V.13	Vigente a partir de: 20-04-2023

4500513570

<p>5) Revisar, verificar y actualizar, la validez jurídica de los actos administrativos, apoyar en la elaboración e implementación de los boletines:</p>	<p>4</p>
<p>Mediante oficio No. 0125005471002 de fecha 20 de mayo de 2025, respuesta informe de fecha 15 de mayo de 2025 - situación médica SV. MONTAÑA SANCHEZ YONATHAN</p> <p>Mediante oficio No. 0125005661402 de fecha 26 de mayo de 2025, respuesta Despacho Comisorio 002-CBFLIM42-2025 - investigación disciplinaria N° 009-CBFLIM42-2024.</p> <p>Mediante oficio No. 0125005762802 de fecha 27 de mayo de 2025, respuesta certificación Circular No. 0125005710302 - Acción tutela - Carlos Daniel Hernandez Urbe.</p> <p>Mediante oficio No. 0125006168202 de fecha 6 de junio de 2025, respuesta RS20250604113597 - registros ingreso y salida Complejo Fortaleza.</p> <p>Mediante oficio No. 0125006329502 de fecha 12 de junio de 2025, respuesta PQR radicado N° 20250041320141502 remisión por competencia oficio N° 20250030730207921 informativo por muerte IM12. JOSHUA MARIN GOMEZ</p> <p>Mediante oficio N° 0125006477202 de fecha 12 de junio de 2025, respuesta oficio N° RS20250611118632 - registro ingreso y salida Complejo Fortaleza</p> <p>Mediante oficio N° 0125006425402 de fecha 13 de junio de 2025, respuesta Derecho Petición YURLEDIS DIAZ PEREZ - IM12. EVERTH ARTURO MARTINEZ DIAZ.</p> <p>Mediante oficio N° 0125006424202 de fecha 13 de junio de 2025, respuesta Derecho Petición Abogada IRMA YAZMITH SUAREZ MARINO - IM12. EVERTH ARTURO MARTINEZ DIAZ.</p>	<p>4</p> <p>4) Responder tutelas, habeas data, derechos de petición y demás reclamos que se interpongan al Grupo de Seguridad.</p>
<p>GSECO.</p>	



lineamientos de seguridad, aplicable a las actividades de control que desarrolla el Grupo de Seguridad.

Boletín Ingreso y salida vehicular funcionarios guardia puerta 8 – GSECO.  
Boletín Integral y Empleo de Binomios Caninos GSECO.  
Boletín Patrulla Disciplinaria Definiciones y Características.  
Boletín Uso Fichero Vehicular Parquadero Externo.

Se recibió en el Grupo de Seguridad del Comando General de las Fuerzas Militares, las siguientes PQR por factor competencia, las cuales fueron resueltas así:

Mediante oficio No. 0125005471002 de fecha 20 de mayo de 2025, respuesta informe de fecha 15 de mayo de 2025 - situación médica SV. MONTAÑA SANCHEZ YONATHAN  
Mediante oficio No. 0125005661402 de fecha 26 de mayo de 2025, respuesta Despacho Comisorio 002-CBFLIM42-2025 – investigación disciplinaria N° 009-CBFLIM42-2024.

Mediante oficio No. 0125005762802 de fecha 27 de mayo de 2025, respuesta certificación Circular No. 0125005710302 – Acción tutela – Carlos Daniel Hernandez Uribe.

Mediante oficio No. 0125006168202 de fecha 6 de junio de 2025, respuesta RS20250604113597 – registros ingreso y salida Complejo Fortaleza.

Mediante oficio No. 0125006329502 de fecha 12 de junio de 2025, respuesta PQR radicado N° 20250041320141502 remisión por competencia oficio N° 20250030730207921 informativo por muerte IM12. JOSHUA MARIN GOMEZ

6) Recibir, revisar, clasificar, responder, radicar y controlar documentos, datos, y correspondencia relacionada con asuntos de competencia del Comandante del Grupo de Seguridad.

6

<p>Se asesoró en la implementación de los siguientes boletines:</p> <p>Boletín Decálogo de Seguridad con las armas de fuego, con el fin de cumplir con las normas en su contenido y estilo.</p> <p>Boletín Ingreso y salida vehicular funcionarios guardia puerta 8 – GSECO.</p> <p>Boletín Integral y Empleo de Binomios Caninos GSECO.</p> <p>Boletín Patrulla Disciplinaria Definiciones y Características.</p>	<p>10) Asesorar en la implementación de circulares, directivas, planes y comunicaciones oficiales, relacionadas con la atención a funcionarios y civiles en la sección de módulos y las guardias vehiculares, así como en aquellos documentos que relacionen el control disciplinario.</p>	<p>10</p>
<p>Se asesora sobre la aplicación de la política integral de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012), en aras de los diversos requerimientos que son allegados de forma continua al Grupo de Seguridad, solicitando información de ingreso y salida del personal, haciendo hincapié en el uso adecuado de la información y el traslado de la correspondiente reserva legal.</p>	<p>9) Asesorar en la verificación, preservación, análisis y actualización de la información solicitada por las fuerzas, en los registros de ingresos y salidas de funcionarios en Complejo Militar CAN</p>	<p>9</p>
<p>En el presente periodo no se presentaron requerimientos judiciales, los cuales obedezcan a ingresar a base de datos o aplicativos.</p>	<p>8) Alimentar las bases de datos y/o aplicativos, con los requerimientos judiciales y sus respectivas respuestas</p>	<p>8</p>
<p>Se han efectuado las asesorías oportunamente de acuerdo a la aplicación de las normas que regulan la materia.</p>	<p>7) Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia según los parámetros de medición establecidos.</p>	<p>7</p>
<p>Mediante oficio N° 0125006477202 de fecha 12 de junio de 2025, respuesta oficio N° RS20250611118632 - registro ingreso y salida Complejo Fortaleza</p> <p>Mediante oficio N° 0125006425402 de fecha 13 de junio de 2025, respuesta Derecho Petición YURLEDIS DIAZ PEREZ – IM12. EVERTH ARTURO MARTINEZ DIAZ</p> <p>Mediante oficio N° 0125006424202 de fecha 13 de junio de 2025, respuesta Derecho Petición Abogada IRMA YAZMITH SUAREZ MARINO – IM12. EVERTH ARTURO MARTINEZ DIAZ.</p>		

			Boletín Uso Fichero Vehicular Parquadero Externo.
11	11) Verificar y gestionar el cumplimiento de los fallos en contra del Grupo de Seguridad o cualquier funcionario que cumpla funciones en la misma, ordenado por entidades judiciales del Estado, haciendo las coordinaciones respectivas y tomando contacto con el accionante o su representante legal.		En el presente periodo no fueron allegados fallos en contra del Grupo de Seguridad, ordenado por entidades judiciales.
12	12) Realizar una gestión diligente al Sistema de Gestión Documental (SGDA), realizando el correspondiente procedimiento de asociado y archivado a cada uno de los requeridos asignados.		Se realizó el cargue de la documentación en el SGDA, realizando el correspondiente procedimiento de asociado y archivado de cada documento radicado.
13	13) Asesorar al Comandante del Grupo de Seguridad, (funcionario competente), a los funcionarios de instrucción y/o funcionarios de la unidad desde la parte jurídica y disciplinaria.		Se asesoró al funcionario de instrucción de la indagación disciplinaria N° 005-2025, respecto del procedimiento conforme a la ley 1862 de 2017.
14	14) Efectuar el control y seguimiento de las investigaciones rindiendo un informe mensual al funcionario competente sobre el estado actual de cada investigación sin vencimiento de términos procesales, registrar las actuaciones procesales de las investigaciones, cumplir con los plazos establecidos por en materia disciplinaria (Ley 1862/2017) y en materia administrativa (Ley 1476 de 2011).		En la actualidad se realizó reunión seguimiento en compañía del funcionario competente, al funcionario de instrucción, del término de la ley, frente a la indagación disciplinaria N° 005-2025. Se recomendó al funcionario de instrucción dar celeridad al recaudo probatorio ordenado en el auto de apertura.
15	15) Orientar en la política integral de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012), definiendo los procedimientos y lineamientos para la recopilación, almacenamiento, uso, divulgación y eliminación de datos personales dentro del Grupo de Seguridad del Comando General		Se orienta al Comandante del Grupo de Seguridad, tanto al personal que tiene acceso a la base de datos e información sensible, la debida aplicación de la protección de datos que reposan sobre los ingresos y salida de las diferentes personas, limitando la divulgación de los mismos, para fines que no se encuentran en la ley.
16	16) Proporcionar asesoramiento jurídico continuo, para asegurar que la política de protección de datos personales cumpla los estándares aplicables al Grupo de Seguridad de COGFM.		Se realiza asesoría sobre la responsabilidad del manejo de los datos, a cargo del GSECO. Conforme a los continuos requerimientos de información, la cual tiene limitaciones específicas según la norma. En aras de evitar la



INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023
Página: 6 de 7		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-33 V.13	

17	17). Desarrollar un protocolo detallado para la implementación efectiva de la política de protección de datos personales. Esto incluirá la capacitación del personal, la creación de controles y medidas de seguridad adecuadas, así como la supervisión continua del cumplimiento de la política.	En el presente periodo no se ha desarrollado protocolo de implementación de protección de datos personales, toda vez, que fue emitida en el mes de enero con vigencia 2025.
		circulación, mal uso de los datos, extralimitaciones en el manejo y acciones disciplinarias y penales sobre el personal que opera los datos personales.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES**

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

ADRIANA NATHALY PINZON ROEDA  
 Contratista


CT. CRISTIAN ARLEY PULIDO CAÑON  
 Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.  
 Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

CONTRATOS		CONTABILIDAD		TESORERIA	
FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	240625
APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	26 0625
NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	NOMBRE DE FUNCIONARIO DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	NOMBRE DE FUNCIONARIO DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	PD Gloria Colinda
FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME	FIRMA DEL FUNCIONARIO DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FIRMA DEL FUNCIONARIO DE PAGO Y FACTURA	FIRMA DEL FUNCIONARIO DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	FIRMA DEL FUNCIONARIO DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	[Signature]
FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	24/06/25
APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	24/06/25
NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	NOMBRE DE FUNCIONARIO DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	NOMBRE DE FUNCIONARIO DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	CT. CARB OH
FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME	FIRMA DEL FUNCIONARIO DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FIRMA DEL FUNCIONARIO DE PAGO Y FACTURA	FIRMA DEL FUNCIONARIO DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	FIRMA DEL FUNCIONARIO DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	[Signature]

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR

 <p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023
	<p>Página: 7 de 7</p> <p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>	

Bogotá D. C., 16 de junio de 2025

### CERTIFICACIÓN

Yo, ADRIANA NATHALY PINZON RUEDA con CC No. 1.101.682.195, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 087 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato. SI ( ) NO ( X )

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

### Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T. Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)
- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

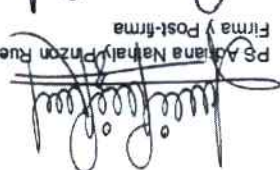
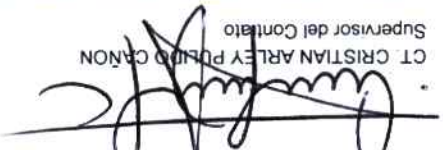
La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

### TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT	De	Hasta	Tarifa Marginal	Impuesto
>0	95	0%	0	
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%	
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT	
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT	
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT	
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT	
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT	

\*\* Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente  
ADRIANA NATHALY PINZON RUEDA  
CC. 1101682915 de Socorro

Solicitante: **PS Adriana Nathaly Pinzón Rueda**  
 Firma y Post-firma:   
 Vo - Bo: **CT. CRISTIAN ARLEY PUJATO CÁNON**  
 Supervisor del Contrato: 

**VALOR A PAGAR EN LETRAS: Cuatro millones veintiocho mil pesos**

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
prestar servicios profesionales como asesora jurídica con el fin de con el fin de asesorar y resolver en materia disciplinaria y administrativa, así como responder tutelas, habeas data, derechos de petición y demás reclamos que se interponga al grupo de seguridad	Prestación de Servicios	1	05	\$ 4 028.000

**Proveedor y/o Contratista:**  
 Contrato Número: 087 - 2025  
 Apellidos y Nombre o Razon Social: Adriana Nathaly Pinzón Rueda  
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 1.101.682.195  
 Dirección: Carrera 63 No. 23 A - 84 Torre 5 Apto 404  
 Teléfono: 3.105.806.968  
 Correo Electrónico: natipinuz7@gmail.com

**PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA**

Fecha de solicitud: 16 de junio de 2025  
 No de solicitud: 5  
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera  
 Nit: 800.230.729-9  
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN  
 Teléfono: 3150111 ext 21245

**SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE**



DOCUMENTO SOPORTE EN  
ADQUISICIONES CON SUJETOS  
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUPS:  
0027A7E74A48C85780A90085D1E8620186E191D7  
5078E1418358F8F848CC318E17548D5018200788  
7A1998126155

FECHA EMISION		FECHA VENCIMIENTO		FORMA DE PAGO		REFERENCIA DEL DOCUMENTO (ICAJ)	
2025-06-27 10:49:10		2025-06-27 12:45:49		Contado		Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CIX)	
MONEDA DE PAGO		PESES					
INFORMACION DEL EMISOR							
NOMBRE O RAZON SOCIAL		ADRIANA NATALY PINZON RUEDA		NIT/CC		1101682195	
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA		No responsable de IVA					
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Natural		DEPARTAMENTO		Santander	
CIUDAD/MUNICIPIO		SOCORRO		DIRECCION		CR 8 A 34 CA	
EMAIL							
INFORMACION DEL ADQUIRENTE							
NOMBRE O RAZON SOCIAL		COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES		NIT/CC		800230729	
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Jurídica		DEPARTAMENTO		Bogotá	
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D. C.		DIRECCION		AV EL DORADO CAN CR 54 26 25	
EMAIL		sifnacion.facturaselectronicadadosoporte@minhacenda.gov.co					
ITEM		IDENTIFICACION		DESCRIPCION		UNID. DE MEDIDA	
1		A-02-02-02-008-002-01		SERVICIOS JURIDICOS		1 0	
Total ítems facturados: 1		VALOR BRUTO		4.028.000,00		DESCUENTOS	
		VALOR TOTAL DE VENTA		4.028.000,00		IMPUESTO AL CONSUMO	
		SUBTOTAL		4.028.000,00		IVA	
		VALOR TOTAL		4.028.000,00		VALOR IVA	
		VALOR BRUTO		4.028.000,00		VALOR IVA	
		VALOR TOTAL		4.028.000,00		VALOR IVA	

Dependencia: Cliente:  
Firmado digitalmente por: C=CO, S=Bogotá, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electrónica, SE=MAINTENENCIA-899999902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=312402998, STREET=CHA 8 6 C 38 Firma Digital

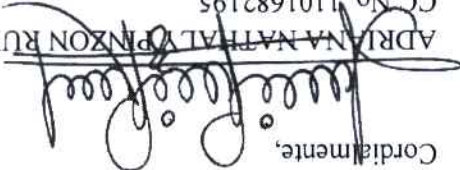
SON CUATRO MILLONES VIENTICHO MIL PESOS M/CTS

Bogotá DC, 16 de junio de 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, ADRIANA NATHALY PINZON RUEDA con CC No 1101682195 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	087-COGFMDIADF-2025
Valor mensual recibido	4.028.000 ✓
Base de cotización	1.611.200 ✓
Planilla de Pago No.	9487032123 ✓
Fecha de Pago	04 junio de 2025 ✓
Periodo Cotizado	junio de 2025 ✓
Aporte Salud o Fosyfa	201.400 ✓
Aporte Pensión	257.800 ✓
Aporte Riesgos Profesionales	8.500 ✓
Total Pago Seguridad Social	467.700 ✓

Cordialmente,  
  
ADRIANA NATHALY PINZON RUEDA  
CC No. 1101682195

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SEMA e ICF	
Identificación	dv	Razon Social		PRINCIPAL	PRINCIPAL	calle 8a No 8-34	BOGOTA-BOGOTA D.E.	773121	No				
CC 1101627195		PINZON RUEDA ABRILANA NATALY V	INDEPENDIENTE										

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Fecha		Pago		Banco		Pago		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor				
2025-06	2025-06	03130817	9487032123	1	2025/07/22	2025/06/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$467,700				

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte
Suteresah: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
				\$1,611,200	\$257,800		\$1,611,200	\$201,400		\$0	\$0		\$1,611,200	\$8,500		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0
				\$1,611,200	\$257,800		\$1,611,200	\$201,400		\$0	\$0		\$1,611,200	\$8,500		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0
Código: BOGOTA Dpto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							
1	CC 1101627195	PINZON ARIANA	230201	\$1,611,200	\$257,800	EP5008	\$1,611,200	\$201,400	0	\$0	\$0	14-23	\$1,611,200	\$8,500	0	\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0
<b>Total Afiliados (1)</b>				\$1,611,200	\$257,800		\$1,611,200	\$201,400		\$0	\$0		\$1,611,200	\$8,500		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE	ICBF
CC 1101682195		PINZON RIEBERA ADRIANA NATALY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 8a No 8-34	BUCARARA-BOGOTÁ D. E.	7273121	No	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Planilla	Fecha	Limite	Pago	Banco	Pago
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Fecha	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2025-06	00130817	9487032123	1		2025/07/22	2025/06/04	BANCO DE OCCIDENTE		0

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$257,800	\$0	\$0	\$257,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$257,800	\$0	\$0	\$257,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,500	\$0	\$0	\$8,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$8,500	\$0	\$0	\$8,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$201,400	\$0	\$0	\$201,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$201,400	\$0	\$0	\$201,400
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$467,700</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$467,700</b>

CONSENTIMIENTO CUMPLIMIENTO  
SISTEMA PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL-LEY 2381 DE 2024

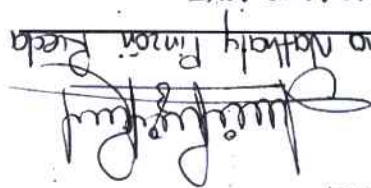
Yo Adriana Nathaly Finon Rueda identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1101682195 expedida en Socorro, calidad de Prestador de Servicios del Comando General de las FFM, manifiesto bajo juramento que, respecto de la responsabilidad en el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, del contrato de prestación de servicios No. 087-2025 Didd de 2025 y en calidad de cotizante independiente, manifiesto que conforme en lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 2381 del 16 de julio de 2024, solicito que:

Marque **SI** o **NO** a las siguientes declaraciones:

1. (NO) El Ministerio de Defensa Nacional - Comando General - Dirección Administrativa y Financiera, realice a partir del mes de julio del 2025, cotización de acuerdo al porcentaje del 40% de mis honorarios pactados en el contrato de prestación de servicios, y se descuente del valor de los honorarios a que haya lugar a cancelar.

2. (SI) En calidad de Cotizante independiente continuare con mi responsabilidad en el pago de las cotizaciones de acuerdo al porcentaje del 40% de mis honorarios pactados en el contrato de prestación de servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión.

Atentamente,

  
Adriana Nathaly Finon Rueda

FIRMA  
CC No. 1101682195  
Contrato No. 087-2025

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**



FECHA: 19 JUN 2025  
HORA LLEGADA: 11:00  
REGISTRO No: 56202

PLAZO:  
 TESORERIA  
 PROGRAMACION  
 PAGOS  
 CONTABILIDAD  
 PRESUPUESTO  
 DELEGADO SIF

SEGUIMIENTO Y CONTROL  
 VERIFICAR DOCUMENTOS  
 CONCEPTO DEL SUPERVISOR  
 PROYECTAR RESPUESTA  
 RECOMENDACION  
 HABLE CONMIGO  
 ARCHIVO

OBSERVACIONES

JEFE AREA FINANCIERA  
 1150